



XVII LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
DIPUTADA TERESITA DE JESÚS VALENTÍN VÁZQUEZ**

**TERESITA
VALENTÍN**
DIPUTADA DISTRITO XIV

morena

**2025, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

2025, AÑO DEL PADRE FRANCISCO EUSEBIO KINO.

2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA Y AFROMEXICANA,

OCTUBRE, MES DE LA SUCALIFORNIDAD.

**DIPUTADA MARÍA CRISTINA CONTRERAS REBOLLO.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO
DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA DÉCIMO SÉPTIMA LEGISLATURA AL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
P R E S E N T E.-**

HONORABLE ASAMBLEA.

DIP. TERESITA DE JESÚS VALENTÍN VÁZQUEZ, en mi carácter de representante del **XIV** Distrito Local Electoral, en uso de las facultades que me confiere lo dispuesto por el numeral **57** fracción **II**, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur; el artículo **100** fracción **II** de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California Sur y demás relativos, presento a la consideración de esta Honorable Asamblea la **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE DECLARA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO “DÍA ESTATAL DEL BÉISBOL SUDCALIFORNIANO”**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Comparezco ante esta tribuna para presentar una iniciativa que tiene como objetivo reconocer oficialmente un aspecto central de nuestra cultura deportiva: el béisbol en Baja California Sur. Este deporte ha sido, durante décadas, parte integral de la vida de nuestras comunidades, promoviendo valores como la disciplina, la constancia y el trabajo en equipo, al mismo tiempo que contribuye a la formación de nuevas generaciones, inculcando principios de respeto, solidaridad y esfuerzo.

En esta historia de esfuerzo y dedicación, sobresalen dos hermanos que llena de orgullo a todo nuestro estado y llevaron el nombre de la entidad a las máximas vitrinas



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
DIPUTADA TERESITA DE JESÚS VALENTÍN VÁZQUEZ



XVII LEGISLATURA

morena

del béisbol profesional: Vicente y Enrique Romo Navarro, originarios de Santa Rosalía, Mulegé.

- VICENTE “HUEVO” ROMO NAVARRO

Grandes Ligas: Jugó en 8 temporadas con equipos como los Dodgers de Los Ángeles, Indios de Cleveland, Medias Rojas de Boston, Medias Blancas de Chicago y Padres de San Diego, acumulando un récord de 32 victorias y 33 derrotas, con una efectividad de 3.36 y 51 salvamentos.

Liga Mexicana del Pacífico: En 24 temporadas, logró 182 victorias y 2,038 ponches, estableciendo récords de longevidad y efectividad en la liga.

Liga Mexicana de Béisbol: Obtuvo 182 victorias en 14 temporadas.

Reconocimientos: Novato del Año en la Liga Mexicana del Pacífico (1961) y en la Liga Mexicana de Béisbol (1963).

Retiro de números: Los Yaquis de Ciudad Obregón retiraron su número 24 en 2011, y los Tomateros de Culiacán el número 27 en el mismo año.

En 1992, fue inducido al Salón de la Fama del Béisbol Mexicano.

- ENRIQUE ROMO NAVARRO

Grandes Ligas: Debutó en 1977 con los Marineros de Seattle a los 29 años. En 6 temporadas en las Grandes Ligas, registró un récord de 44 victorias y 33 derrotas, con una efectividad de 3.45 y 52 salvamentos.

Campeón de Serie Mundial: Formó parte del equipo de los Piratas de Pittsburgh que ganó la Serie Mundial de 1979 frente a los Orioles de Baltimore. Durante esa temporada, tuvo un récord de 10 victorias y 5 derrotas, con una efectividad de 2.99, destacando como relevista y contribuyendo al bullpen de manera clave.

Liga Mexicana del Pacífico: Participó en 13 temporadas con equipos como Ostioneros de Guaymas, Naranjeros de Hermosillo, Venados de Mazatlán y Yaquis de Ciudad Obregón, obteniendo 96 victorias y 64 derrotas, con una efectividad de 2.72.



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
DIPUTADA TERESITA DE JESÚS VALENTÍN VÁZQUEZ



XVII LEGISLATURA

morena

Liga Mexicana de Béisbol: Lanzó 11 temporadas, obteniendo 109 victorias y 74 derrotas, con una efectividad de 2.67.

Campeonatos: Fue parte de los equipos campeones en la Liga Mexicana del Pacífico con los Yaquis de Ciudad Obregón (1972-73) y con los Mayos de Navojoa (1978-79).

La trayectoria de los hermanos Romo Navarro es un testimonio del talento y la dedicación al béisbol mexicano, dejando un legado imborrable tanto en México como en las Grandes Ligas.

Proponemos declarar el 18 de octubre como “Día Estatal del Béisbol Sudcaliforniano”, como símbolo del amanecer del triunfo más grande alcanzado por sudcalifornianos en el béisbol mundial. Esta fecha representa no solo la culminación de un esfuerzo personal extraordinario, sino el inicio de un legado que ha inspirado y seguirá inspirando a las nuevas generaciones.

El 18 de octubre permitirá conmemorar este logro de manera institucional, reforzando la identidad cultural y deportiva de Baja California Sur, y destacando la importancia de reconocer los talentos que han surgido de nuestros municipios. Este día también rendirá homenaje a todos los jugadores, entrenadores, promotores y familias que han contribuido a la práctica y promoción del béisbol en nuestro estado. Cada esfuerzo, cada entrenamiento y cada juego forman parte de la historia que queremos reconocer y preservar.

A nivel nacional, el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, promovió el Día Nacional de las y los Beisbolistas, celebrado cada 20 de febrero, para honrar a quienes han destacado en este deporte y fomentar su práctica. Este antecedente demuestra que la instauración de días conmemorativos vinculados al deporte es una práctica que fortalece la identidad nacional y motiva a las nuevas generaciones a valorar sus tradiciones deportivas.

La presente iniciativa es correcta y viable porque cumple con varios criterios fundamentales:

- **Pertinencia social y cultural:** Reconoce un deporte ampliamente practicado y valorado, fomentando valores positivos entre la población y



XVII LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
DIPUTADA TERESITA DE JESÚS VALENTÍN VÁZQUEZ

TERESITA
VALENTÍN
DIPUTADA DISTRITO XIV

morena

destacando el papel de Baja California Sur como un estado profundamente beisbolero.

- **Viabilidad operativa:** Permite coordinar con ligas locales, clubes deportivos y escuelas la realización de actividades conmemorativas, torneos y encuentros deportivos que celebren el legado de Enrique Romo y promuevan la práctica del béisbol.
- **Impacto regional y comunitario:** Incentiva la participación de las comunidades, fomentando la identidad deportiva local.

Asimismo, propongo a la comisión permanente que le corresponda el estudio y dictamen de la presente propuesta legislativa, analice la posibilidad de que en la primera edición de las actividades deportivas, culturales y educativas relativas al “Día Estatal de Béisbol Sudcaliforniano”, estas se lleven a cabo en la comunidad de Santa Rosalía, municipio de Mulegé, reconociendo que este municipio tiene una población con gran tradición y pasión por el béisbol, y honrando de manera directa la ciudad natal de los hermanos Romo Navarro. Esto permitirá que las primeras celebraciones sean cercanas a la comunidad que vio nacer a este par de deportistas emblemáticos, y que su ejemplo inspire de manera tangible a los jóvenes de la región.

Añado que, como Presidenta de la Comisión Permanente de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de este H. Congreso Local, manifiesto que esta propuesta de reconocimiento ayuda a incentivar a nuestras niñas y niños, recordándoles que, con esfuerzo, dedicación y disciplina, todo es posible. Este reconocimiento también refleja que ahora se cuenta con un gobierno que apoya el deporte y el desarrollo de la juventud, y con una diputada comprometida de su lado para respaldar iniciativas que fomenten valores positivos.

Que celebrar el Día Estatal del Béisbol Sudcaliforniano permite que las nuevas generaciones comprendan que, por ejemplo, en la región Pacífico Norte el béisbol es parte del día a día, que esta pasión puede convertirse en ejemplo de vida y superación, y que el esfuerzo, la constancia y la dedicación son caminos para alcanzar sus sueños. Esta iniciativa fortalece la identidad cultural del estado y motiva a que la niñez siga



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
DIPUTADA TERESITA DE JESÚS VALENTÍN VÁZQUEZ

TERESITA
VALENTÍN
DIPUTADA DISTRITO XIV

XVII LEGISLATURA

morena

creyendo en sus capacidades, inspirándose en quienes han puesto en alto el nombre de Baja California Sur.

En conclusión, declarar el 18 de octubre como Día Estatal del Béisbol Sudcaliforniano constituye un acto de reconocimiento institucional, cultural y social, que fortalece la identidad de nuestro estado, resalta la trayectoria de Vicente y Enrique Romo y reafirma el valor del béisbol como elemento formativo y representativo de nuestra sociedad. Es un día para recordar que desde Baja California Sur se puede llegar a la cima del béisbol mundial, y para inspirar a las nuevas generaciones a perseguir sus sueños, practicar deporte y valorar nuestras raíces y tradiciones.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, presento a esta Soberanía el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

El H. Congreso del Estado de Baja California Sur,
Decreta:

ARTÍCULO ÚNICO. – SE DECLARA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO “DÍA ESTATAL DEL BÉISBOL SUDCALIFORNIANO”, EN RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA Y LEGADO DE VICENTE Y ENRIQUE ROMO NAVARRO, ORIGINARIOS DE SANTA ROSALÍA, MUNICIPIO DE MULEGÉ, ASÍ COMO EN HOMENAJE A LAS Y LOS BEISBOLISTAS, ENTRENADORES, PROMOTORES Y FAMILIAS QUE HAN HECHO DEL BÉISBOL UN EMBLEMA DE LA IDENTIDAD SUDCALIFORNIANA.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

SEGUNDO. - Se otorga un reconocimiento oficial a Vicente y Enrique Romo Navarro, en mérito a su destacada trayectoria deportiva, sus aportaciones al béisbol mexicano y su legado como sudcalifornianos ejemplares.

TERCERO. - Toda la correspondencia, oficios y publicaciones oficiales que emitan los Poderes Públicos, dependencias estatales y municipales, así como los órganos autónomos, en la fecha a que se refiere el presente Decreto, llevarán la leyenda: “DÍA ESTATAL DEL BÉISBOL SUDCALIFORNIANO”.



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
DIPUTADA TERESITA DE JESÚS VALENTÍN VÁZQUEZ

TERESITA
VALENTÍN
DIPUTADA DISTRITO XIV

XVII LEGISLATURA

morena

CUARTO. – Se instruye la organización de un Juego de Estrellas Sudcalifornianas, en el que participen jugadores locales destacados y figuras emblemáticas de la época, a realizarse en Santa Rosalía en fechas cercanas al reconocimiento otorgado, referido en el transitorio segundo.

QUINTO. - El Gobierno del Estado, a través del Instituto Sudcaliforniano del Deporte, en coordinación con los Ayuntamientos y las Ligas de Béisbol de la entidad, promoverá actividades deportivas, culturales y educativas cada 18 de octubre, con el propósito de fomentar la práctica del béisbol y fortalecer la identidad deportiva de las y los sudcalifornianos.

DADO EN LA SALA DE SESIONES “GRAL. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN” DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

A T E N T A M E N T E

DIP. TERESITA DE JESÚS VALENTÍN VÁZQUEZ
Representante Popular del XIV
Distrito Local Electoral

NOTA: LA PRESENTE PÁGINA NÚMERO 6 PERTENECE A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE DECLARA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO “DÍA ESTATAL DEL BÉISBOL SUDCALIFORNIANO”, QUE PRESENTA LA DIPUTADA TERESITA DE JESÚS VALENTÍN VÁZQUEZ EN SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE FECHA JUEVES TREINTA DE OCTUBRE DE 2025.